



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 ABR 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 250/16 qF.C.S., establece que los Directores de Carrera, deben entender en la Planificación, Ejecución y Control de las Actividades Académicas, de Investigación y de Extensión de las Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica.

Que el Director de Carrera debe pertenecer a la Planta Docente de la F.C.S. y poseer título universitario que certifique los conocimientos y capacidades, así como las actividades para las que tienen competencia, con el que otorga la UNCA.

Que los Directores de Carrera, cumplirán sus responsabilidades dentro del tiempo de su dedicación en el cargo docente que revisten en esta Facultad.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** Directores de Carrera de Grado y Pregrado para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, a los docentes que a continuación se detallan:

**Carrera Licenciatura en Enfermería:**

- Licenciada en Enfermería Griselda Silvia Elizondo

**Carrera Licenciatura en Bromatología**

- Licenciada en Bromatología Patricia Liliana Moyano

**Carrera Ciclo Licenciatura en Educación Física**

- Licenciado en Educación Física Fernando Daniel Brizuela del Moral

**Carrera Licenciatura en Nutrición**

- Licenciada en Nutrición María Alejandra Cornatosky

**Carrera Tecnicatura en Hemoterapia**

- Técnica en Hemoterapia María Alejandra Machado Nieto

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA